

## **Del postureo a la moral católica: un análisis del respeto a las sexualidades en el sistema educativo español**

Miguel Ángel López Sáez, Gerardo Echeita Sarrionandia  
e Ignacio Montero García-Celay

Desde su llegada al cargo, el nuevo titular de la cartera de educación en nuestro país proponía,\* entre otras reformas, la supresión de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos —a partir de ahora EpC y DH—, justificando dicha actuación por la "seria división social" —que provoca— y porque "iba más allá de lo que es la educación cívica" (en palabras del propio ministro). Como alternativa, en un primer momento se propone una materia que se llamará Educación Cívica y Constitucional, la cual estará "libre de cuestiones controvertidas" y "no será susceptible de adoctrinamiento ideológico". Más tarde, el pasado 4 de agosto, cuando se publicaba lo avanzado a través del Real Decreto 1190/2012, averiguamos que no había cambio de nombre, aunque sí de algunos contenidos. Los cambios han supuesto eliminar esos contenidos *controvertidos*. Estos contenidos, "considerados de un peligro susceptible", son los referidos a los que tienen como objetivo que el estudiante consiga "identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio" (Real Decreto 1631/2006. BOE 05-01-2007). Finalmente, con la noticia de la Ley Orgánica de la Mejora Educativa (24 de mayo de 2013) se anunciaba la supresión total de la(s) materia(s) y la reaparición de Religión como asignatura optativa evaluable.

Ahora bien, ¿son importantes los contenidos de "respeto a la diversidad afectivo-sexual" en torno a esa "educación para los ciudadanos"? Y, ¿hasta qué punto se abordaban en EpC y DH?

### **Cómo tratan los diferentes libros de texto el respeto a la diversidad afectivo-sexual**

Si se examinan los contenidos de los libros de texto publicados entre 2007 y 2010 por las editoriales presentes en nuestro país, 18 en este caso (McGraw-

\* Los autores se refieren a España.

Hill, Serbal, Edebé, Oxford, Octaedro, Teide, Everest, Vicens Vives, Casals, Edelvives, Editex, SM, Laberinto, Anaya, Santillana, Pearson-Alhambra, Algaida y Bruño), podemos tratar de responder las preguntas anteriores. Hemos hecho un análisis relativo a los contenidos presentados, las imágenes que los ilustran y las actividades que se proponen (véase López 2012). Fruto del mismo, aparecieron las categorías que se recogen en la tabla 0, las cuales describimos brevemente a continuación.

**Tabla 0. Explicación de las categorías establecidas para el análisis**

ORGANIZACIÓN DE ÑAS CATEGORÍAS Y NIVELES DE ANÁLISIS ¶	
IDEA DE IDENTIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO	El desarrollo afectivo y socio-cognitivo del adolescente a la hora de abordar las relaciones sociales ante los cambios que acarrea esta nueva etapa.
	La orientación sexual, es decir, la atracción afectivo-sexual que siente hacia otra persona de su mismo sexo —homosexualidad, tanto gays como lesbianas—, de diferente sexo —heterosexualidad— o de ambos —bisexualidad—. Además, hay varios niveles de la orientación sexual: prácticas —conductas eróticas—, deseos —lo que queremos hacer— y fantasías —lo que imaginamos—, sueños —incontrolables— y atracción —impulso hacia otra persona— (Agustín 2009).
	Las prácticas sexuales, referido a la explicación sobre desarrollo de prácticas desde el autoconocimiento, el placer y la reproducción. También se incluye aquí la información relativa a la educación en salud sexo-afectiva.
	Las expectativas que anteriormente explicábamos citando a Raquel Platero y Emilio Gómez (2007) hacen referencia a esas aptitudes que la sociedad espera por la pertenencia a un sexo, o a una orientación sexual, o una identidad de género determinada.
	La discriminación que se deriva de no cumplir con las expectativas anteriormente asociadas.
IDEA DE FAMILIA Y DE UNIONES	La evolución histórica de los modelos familiares, explicando el paso de una sociedad patriarcal a una más paritaria, donde ha habido un cambio de roles y de modelos educativos.
	Diversidad familiar existente, con la aparición de nuevos modelos de unidad familiar con diferentes componentes de la misma.
	Diversidad de los diferentes tipos de uniones legales: matrimonios, parejas de hecho y formas de convivencia reconocidas.
DESARROLLO HISTÓRICO	El desarrollo histórico (socio-cultural y legislativo) de los diferentes colectivos discriminados por razones de diversidad afectivo-sexual. Se incluye la evolución de las fases de exclusión y violación, y etapas de avance e inclusión; considerando en estas etapas, los derechos sexuales y el derecho a vivir la identidad sexo-género en todos los aspectos de la vida.

Como se ve, las editoriales no dan demasiada importancia a explicar temas en torno a *las prácticas sexuales y la salud sexual*. Al menos la mitad de los libros no presentan contenidos escritos, mientras que 17 no incluyen ninguna información gráfica ni actividades. Además, cuando se menciona el tema de la sexualidad, en la mayoría de las ocasiones se hace desde una perspectiva excesiva de miedo, de negatividad o como la única finalidad de ser una función reproductiva. A continuación mostramos algunos ejemplos en la tabla 1a:

**Tabla 1a. Ejemplos a la hora de abordar la idea de identidad sexual y de género**

<p>Las relaciones sexuales comportan riesgos de dos tipos. En primer lugar, riesgos emocionales. Por más que algunos digan que el sexo es un placer como cualquier otro, lo cierto es que la piel es una fuente de comunicación muy intensa y de vínculos muy fuertes [...] En segundo lugar, la sexualidad puede comportar riesgos físicos. Las relaciones sexuales pueden originar situaciones que alteren de manera drástica tu proyecto personal. Las enfermedades de transmisión sexual son muy reales [...] Incluir el embarazo en la lista de los riesgos puede resultar algo chocante, puesto que el embarazo es uno de los hechos más tiernos y mágicos de la historia de una mujer [...] Pero la realidad es que también puede convertirse en una fuente de profundas contradicciones y de problemas cuando el embarazo no es deseado (en Vicens Vives, pp. 8-9).</p>
<p>Aunque la sexualidad tiene una función beneficiosa para el desarrollo personal, la práctica inconsciente y caprichosa puede implicar una serie de consecuencias negativas como son el embarazo no deseado, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, la pérdida de autoestima [...] (en Algaida, pp. 25-26).</p>
<p>La pubertad es un momento decisivo de la maduración sexual porque provoca el desarrollo del sistema reproductor y, por tanto, la capacidad de concebir hijos (en Editex, p. 10).</p>
<p>La sexualidad humana está orientada al establecimiento de fuertes vínculos afectivos entre los seres humanos y la procreación (en SM, pp. 122-123).</p>

La mitad de las editoriales no ofrece contenidos escritos sobre la *orientación sexual*, muchas más ni la ilustran (12) ni proponen actividades (11). Cuando se da el caso de libros que tratan la orientación sexual heterosexual de forma escrita e ilustrada, el resto de orientaciones sin ilustrar quedan

relegadas a una especie de segundo plano. Además, algunas editoriales solo hablan de la heterosexualidad y la homosexualidad como únicas orientaciones existentes. Por su parte, otras muestran expresiones que asocian *heterosexualidad a mayoría* u *homosexualidad a pluma\** (véase tabla 1b).

**Tabla 1b. Ejemplos a la hora de abordar la idea de identidad sexual y de género**

<p>La mayoría de la gente experimenta atracción sexual por las personas del sexo opuesto: son individuos con una orientación heterosexual. Hay hombres y mujeres, sin embargo, que se sienten atraídos sexualmente por las personas de su mismo sexo: son individuos que tienen una orientación homosexual (en Anaya, p. 24).</p>
<p>La mayoría siente esa inclinación hacia personas de distinto género (heterosexualidad); pero una minoría apreciable se inclina por personas de su mismo género (homosexualidad) (en Octaedro, p. 8).</p> <p>✪ En la imagen que acompaña aparecen abrazándose una chica y un chico jóvenes.</p>
<p>No se distinguen de las demás personas por ninguna característica especial; aunque algunos —una minoría— adoptan actitudes del sexo contrario (en Octaedro, p. 24).</p>
<p>Una parte importante de la identidad corresponde con la orientación sexual. Se llama heterosexual a aquella persona que se siente atraída por personas de otro sexo. Y se llama homosexual a la persona que siente atraída por personas del mismo sexo (en SM, p. 104).</p> <p>✪ En la imagen que acompaña aparecen riéndose un chico y una chica con rastas de unos 17 años. A pie de foto aparece la siguiente inscripción "La mujer y el hombre tienen los mismos derechos y deben tener las mismas oportunidades".</p>

En muchas ocasiones, en el contenido escrito se explica *el desarrollo del afecto y las relaciones*, pero de forma pseudoneutral, la cual contrasta y rompe esa especie de imparcialidad al acompañar el texto del afecto heterosexual. En otras ocasiones, además, no se vincula con la orientación sexual ni con las prácticas sexuales.

\* Pluma: hace referencia a las actitudes de feminidad de un biohombre o masculinidad de una biomujer. Durante los setenta y ochenta en España se acuñó el término "pluma azul y rosa" por diversos colectivos feministas lesbianas de Euskadi (Sorginak) y Madrid (Nosotras que nos queremos tanto) asociándolo a los roles butch/femme.

**Tabla 1c. Ejemplos a la hora de abordar la idea de identidad sexual y de género**

<p>En la adolescencia las experiencias de enamoramiento son frecuentes e intensas. La atracción se combina con la necesidad de pasar mucho tiempo juntos y de compartir cada vez más cosas. La comunicación a todos los niveles y el compromiso ayudan a consolidar la relación que madura poco a poco, mejora el conocimiento mutuo, y ayudan a crear a las dos personas (en Santillana, pp. 40-41).</p> <p>☛ En una de las imágenes que acompaña aparecen riéndose un chico y una chica jóvenes, en la otra una joven sentada en actitud reflexiva y otro joven con mirada perdida hacia la joven.</p>
<p>☛ En la imagen que acompaña un ejercicio aparecen dos jóvenes besándose. El ejercicio dice así: a) Describe lo que ves en la fotografía / b) ¿Qué relación guarda con lo examinado en la presente Unidad? / c) A tu parecer, ¿por qué se enamoran las personas? / d) Pero ¿en qué consiste enamorarse? (en McGraw-Hill, p. 45).</p>
<p>Relaciones de pareja/amor: Además del amor paterno-filial [...] también hay un amor erótico, que es una forma de mostrar necesidad de apertura y unión con el otro (en Edebé, p. 29).</p> <p>☛ La imagen que acompaña es el cuadro de "El beso" de Gustav Klimt, donde un hombre y una mujer se muestran en actitud cariñosa.</p>
<p>La fuerza del cariño: los lazos entre las personas son el resultado de una opción por el otro [...] Amar y ser amado es la clave de la vida humana porque crea un espacio comunitario. El cariño es esencial en la vida (en Edelvives, p. 20).</p>
<p>Enamorarse, dice el diccionario, es prendarse de amor de alguien; es encontrarse con una persona que nos atrae y cuya presencia nos llena de alegría; es descubrir a una persona con la que nos gusta estar y con la que deseáramos compartir nuestra aventura de vivir (en Edelvives, p. 58).</p> <p>☛ En una de las imágenes aparece una pareja mujer-hombre de jóvenes sobre un banco, en otoño. En la otra imagen aparece una chica en actitud reflexiva con el siguiente texto: "Y dijo entonces: Hablemos del amor. Y él alzó la cabeza, paseó la mirada entre la gente y se produjo un silencio, entonces, con voz fuerte, dijo: "Cuando el amor os llegue, ¡seguidlo!... Y cuando os envuelva bajo sus alas, ¡entregaos a él!... Y cuando os hable, ¡creed en él!..."</p>

Cuando se abordan *las expectativas* derivadas de la pertenencia a una determinada *identidad sexo-género* (véase tabla 1d), los libros se centran en

los roles de género masculinos y femeninos asociados al sexo biológico, sin relacionarlos con la orientación sexual ni con otros aspectos de la identidad sexo-género, como la de las personas transgénero. Esto, a su vez, se traduce en que las causas de la discriminación sufrida por las mujeres y por diversos colectivos se presenten desvinculadas en la mayoría de las ocasiones. Es decir, en la mayoría de las editoriales no se relacionan aspectos como machismo, sexismo y homofobia.

**Tabla 1d. Ejemplos a la hora de abordar la idea de identidad sexual y de género**

<p>Habitualmente, se considera que determinadas labores, reparación de electrodomésticos, arreglos de albañilería...son cosa de hombres, mientras que otras, lo son de mujeres, planchar, limpiar el polvo...</p> <p>Es necesario romper con estos estereotipos o creencias erróneas y no asumir esta división de funciones como algo natural (en Editex, p. 13).</p>
<p>[...] homofobia: rechazo intenso e irracional hacia las personas homosexuales. Las personas homófobas hacen manifestaciones de desprecio hacia los homosexuales y difunden ideas falsas que pueden llegar a ser muy hirientes [...]</p> <p>[...] Sexismo: Asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres exclusivamente en función de su sexo.</p> <p>Machismo: Actitud de prepotencia de los varones respecto a las mujeres (en Santillana, p. 53 y p. 69).</p>
<p>Durante siglos la mujer ha estado relegada de la vida pública, y se ha forjado de ella la imagen de un ser débil y dependiente. De esta manera se ha visto privada hasta épocas muy recientes de su condición de ciudadana. Gracias a la conocida frase "siempre ha sido así", se ha identificado el rol masculino con el poder, la fuerza y la inteligencia, y el femenino con la ternura, la sensibilidad y la fragilidad. El derecho, la publicidad, los medios de comunicación, la educación y muchos otros factores han contribuido de manera muy poderosa al sexismo que se esconde detrás de esta imagen [...]</p> <p>[...] Entre un 5 y un 10% de la población se identifica como homosexual y el resto como heterosexual. La homosexualidad ha existido siempre, hasta el punto de que muchas culturas la han practicado abiertamente, lo que viene a demostrar que la discriminación que se ejerce sobre las personas por su condición de homosexual es de carácter ideológico [...] La homofobia ha servido para perseguir, encarcelar y castigar a los homosexuales, en algunos casos hasta la muerte (en Serbal, p. 21).</p>

Además, casi la mitad (ocho) de los libros desarrollan solo la discriminación sufrida por las mujeres. La mayoría, en cambio, explican la *discriminación* sufrida por las mujeres y por los homosexuales. Pero, a pesar de que se aborde, la discriminación sufrida por los homosexuales se explica de forma escueta, con menciones no detalladas, y pocas veces está acompañada de ilustraciones y actividades.

**Tabla 1e. Ejemplos a la hora de abordar la idea de identidad sexual y de género**

[...] La marginación por motivos de orientación sexual, el exclusivismo religioso, según el cual sólo una religión es considerada la verdadera y por tanto se persiguen las demás, o el totalitarismo ideológico que supone el rechazo y la persecución de todas las ideologías diferentes, son otras formas de discriminación (en Edítex, p. 69).
[...] Para superar esos sentimientos de rechazo, menosprecio, desconfianza y miedo hacia lo otro, hacia lo diferente (no sólo hacia los extranjeros, sino también hacia los enfermos, personas desfavorecidas, personas de otro sexo o de otra opción sexual, ancianos o que poseen otras opiniones u otras creencias), la mejor opción es tratar de conocer sus razones, su cultura, su forma de pensar o de sentir (en Laberinto, p. 85).
[...] Ambas orientaciones son formas de vida sexual que debemos respetar (en Anaya, p. 24).

Es importante destacar la invisibilización del colectivo de mujeres lesbianas. Aunque se explica la homosexualidad como orientación sexual que implica la atracción por personas del mismo sexo sin especificar, las imágenes hacen referencia a parejas de varones (excepto cuando se ejemplifica la diversidad familiar en tres de los libros).

Otro aspecto que consideramos relevante a la hora de abordar el respeto a la diversidad afectivo-sexual es la *idea de familia*. La escasa o nula variedad con la que la mayoría de las editoriales trata la familia —diez libros en contenidos escritos, 15 libros en información gráfica y 16 en actividades— y el superficial desarrollo de la evolución de los modelos familiares —11— son carencias destacables. Estas se traducen en que no se muestra al alumnado la diversidad real existente con respecto a los diferentes modelos familiares. Además, cuando aparece esta diversidad, hay ocasiones en las que no se ilustra y más bien se relega a un segundo plano, como ya hemos visto con temas anteriores (véase tabla 2a).

**Tabla 2a. Ejemplos a la hora de abordar la idea de familia**

<p>Los modelos de familia tradicionales, en Occidente formados por un hombre y una mujer, en los que entran la familia extensa y la familia conyugal o nuclear.</p> <p>Los nuevos tipos de familia, que debido a la erosión de la familia tradicional han incrementado. Así aparecen familias monoparentales y nuevos tipos de matrimonio y parejas como: uniones de hecho, parejas abiertas, parejas homosexuales (en McGraw-Hill, p. 53).</p> <p>✦ En una de las imágenes aparece una familia nuclear de madre, padre, hijo e hija, siendo la madre la que prepara la comida en lo que parece ser un microondas. En la otra imagen aparece un padre secando a su hijo al salir de la bañera, con el siguiente pie de foto: "En la actualidad, comienzan a ser comunes las familias monoparentales".</p>
<p>[...] un grupo de personas ligadas por nexos de parentesco. El modelo familiar varía de una cultura a otra, pero en todas cumple una función básica de socialización (en Edebé, p. 28).</p> <p>✦ En la imagen que acompaña aparece el cuadro de Picasso "La familia Soler", donde aparecen madre, padre y cuatro hijas haciendo picnic.</p>
<p>[...] donde la persona experimenta su primera relación y socialización [...] recibe cariño y aprende a transmitirlo [...] ofrece protección, compañía y seguridad [...] es el ambiente en el que la persona comienza a sentirse acompañada y donde se descubre a sí misma y a los demás [...] espacio en el que inicia su educación (en Everest, pp. 22-23).</p> <p>✦ En una de las imágenes aparece un árbol genealógico de una familia, donde aparecen los abuelos paternos y maternos, el padre, la madre y la hija. En la otra imagen aparece una familia nuclear formada por padre, madre, hijo e hija mirando el mar.</p>
<p>La familia es la base de nuestras sociedades y la principal transmisora de conocimientos, valores, actitudes, normas y hábitos [...] existen sociedades donde se reconoce la poligamia (la relación entre un hombre y muchas mujeres, como en el Islam), la poliandria (las relaciones entre una mujer y muchos hombres, como en el Tíbet) y la homosexualidad (en Algaida pp. 30-31).</p> <p>✦ En una de las imágenes aparece una familia nuclear formada por padre, madre, dos hijas y tres hijos; estando leyendo algo en lo que parece la entrada de una iglesia. A pie de foto dice así: "Padres e hijos representan los sujetos principales de la unidad familiar".</p> <p>En la otra imagen se ilustra una familia extensa, con padre-madre, hijo, hija, abuelo-abuela y tía-tío. A pie de foto dice así: "La familia es una institución donde hombres y mujeres deciden construir un proyecto común de vida".</p>

El tema menos abordado dentro de la idea de familia es con mucho el de *los tipos de uniones existentes*, el cual no tratan más de la mitad —10 sin contenidos escritos—, y los pocos que lo hacen lo mencionan refiriéndose solo al matrimonio, sin mostrar ni imágenes ni actividades al respecto.

**Tabla 2b. Ejemplos a la hora de abordar la idea de familia**

[...] En España, más de un millón de personas, viven [...] en pareja sin estar casados. Uno de cada cinco bebés nace fuera del matrimonio. Hay casi medio millón de hogares encabezados por una persona divorciada con hijos a su cargo [...] hombres y mujeres declaran libremente que son homosexuales y que conviven con sus parejas afectivas del mismo sexo (en Serbal, p. 24).
[...] Art.32. El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica (en Edelvives, p. 43).

El *desarrollo histórico de los colectivos discriminados* por su identidad sexo-género es otro de los temas relacionados con el respeto a la diversidad afectivo-sexual. La mayoría de las editoriales abordan este desarrollo histórico, haciendo referencia solo al colectivo de las mujeres (16 libros). Además, el tema es tratado sin hacer referencia a la discriminación afectiva y sexual, sino que solo se centra en abordar tanto de forma escrita, como gráfica, y a través de actividades en la discriminación laboral, social y familiar que sufren las mujeres en comparación con los hombres.

Por último, dentro de estas carencias que venimos observando, es necesario detenernos en aquellos aspectos que durante el proceso de aprendizaje ayudan al alumnado a afianzar los conocimientos y ampliarlos. Uno de estos aspectos es la *transversalidad* entre los diferentes temas y actividades. A excepción de tres de los libros analizados, los demás han dejado patente que no vinculan entre sí ciertos aspectos esenciales como machismo y homofobia; relaciones afectivas, prácticas sexuales y orientación sexual; orientación sexual y modelos de familia; evolución de los modelos de familia y machismo.

### Conclusiones

Tras el análisis cualitativo realizado, podemos concluir que la gran mayoría de los libros no aborda de forma completa ni, por ende, con la suficiente calidad el respeto a la diversidad afectivo-sexual. Es decir, ya de por sí antes de la desaparición de la asignatura las editoriales no trataban lo suficiente estos temas que resultan *tan controvertidos* y que son objeto de polémica para

la continuidad de dicha asignatura.

Esta cuestión debería calmar a algunos detractores de la asignatura, pero al resto no deja de alarmarnos, ya que diferentes estudios han demostrado la importancia del material pedagógico con un currículo inclusivo que sirva para atender la diversidad afectivo-sexual dentro de la escuela (Díez Mazo 2011; Ferriols 2011; Sánchez 2009, 2011) y evitar así la exclusión. Además, si tenemos en cuenta los resultados publicados en septiembre 2012 en el informe de la Federación Estatal de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales, observamos que la magnitud del acoso homofóbico sufrido por adolescentes llega al punto de que algunos hasta planean su propio suicidio (así lo expresa 43%).

Resulta esencial destacar la importancia de una adecuada educación en la diversidad afectivo-sexual para "posibilitar ser humanos", como decía Edgar Morín (2001). Si tenemos diversidad de estudiantes, de docentes, de familias y de discriminaciones constantes (Sánchez 2009; FELGTB 2012), se hace necesario educar en diversidad y prevenir las situaciones de discriminación y maltrato (Horno 2008). No abordar este respeto a la diversidad desde el ámbito escolar supone no trabajar del todo por y para la inclusión dentro y fuera del aula; supone educar desde el currículum oculto de presunción de la heterosexualidad (Epstein y Johnson 1994), dejando de lado cualquier otra afectividad; supone admitir como válida la violencia que se desprende de los valores sexistas y machistas; supone ser cómplices de la desigualdad y de la violación de derechos humanos. Al fin y al cabo, supone crear una sociedad más injusta y desigual que produce esos *nadies*, esos *ningunos*, esos *ninguneados*... Y es cierto que una asignatura y unos libros de texto no los garantizan, pero el no tenerlos lo hace más difícil.

Para terminar, es importante puntualizar que nuestro ámbito de estudio ha sido el de los libros de texto, pero estos —tal y como decíamos en la introducción— solo suponen un material didáctico, habiendo otros muchos factores que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Factores como las concepciones que tiene el docente sobre el propio alumnado, el proyecto educativo del centro, la familia, etcétera, son esenciales si queremos tener una visión holística de lo que ocurre. Es decir, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de *liberación auténtica*, hay muchos factores: "La liberación auténtica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo" (Freire 2008: 83) ●

## Bibliografía

- Abad Pascual, Juan José, 2007, *Educación para la ciudadanía. ESO*, Mc Graw Hill, Barcelona.
- Alfaro Carnice, Carme, Fidel Fernández Quinteiro, María Luisa Herrero Valcuende, David Medina Girona y Rafael Solana Plaza, 2007, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Serbal, Barcelona.
- Amodeo Escribano, Marisa, 2007, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Oxford Educación, Vizcaya (Proyecto Anfora ed.).
- Aran Mestre, José María, Manel Güell Barceló, Isidre Marias Benito y Josep Muñoz i Redón, 2007, *PRAXIS-E.S.O. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Octaedro, Barcelona.
- Bellido Cruz, José Luis, Sergio García Martín, José Luis García Peña, Antonio Salas Ximelis y Vicente Toro Romera, 2007, *Educación para la ciudadanía*, Everest, León (Proyecto Equalia 2.0).
- Bueno Matos, Juan Manuel y Xavier Martí Orriols, 2007, *OIKOS. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Vicens Vives, Barcelona.
- Díez Mazo, Víctor Ángel, 2011, "El respeto a la diversidad afectivo-sexual", *Cuadernos de pedagogía* 414, pp. 68-71.
- Epstein, Debbie y Richard Johnson, 1994, "On the straight and narrow: the heterosexual presumption, homophobias and schools", en Debbie Epstein (ed.), *Challenging Gay and Lesbian Inequalities in Education*, Open University Press, Buckingham.
- España, 2006, *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo.
- España, 2007, *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, Boletín Oficial del Estado, 5 de enero.
- España, 2012, *Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*, Boletín Oficial del Estado, 4 de agosto.
- España, 2013, *Proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa*. Recuperado el 25 de mayo de 2013 de Congreso de los Diputados, 24 de mayo, disponible en: [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-48-1.pdf](http://www.congreso.es/public_oficiales/L10/CONG/BOCG/A/BOCG-10-A-48-1.pdf).
- Fabregat Torrents, Lluís, Xavier Huguet Jansà y Jordi Larrégola Guillén, 2007, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, ESO*, Casals, Barcelona.

- FELGTB, 2012, *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*, Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales-Área de Educación, Madrid.
- Ferriols Tierno, María José, 2011, "Derechos sexuales: por un currículo inclusivo", *Cuadernos de pedagogía* 414, pp. 24-29.
- Freire, Paulo, 2008, *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI, Madrid.
- Galeano, Eduardo, 1989, *El libro de los abrazos*, Siglo XX, Madrid.
- González Lucini, Fernando, 2007, *Educación para la ciudadanía*, Edelvives, Zaragoza (Proyecto más que uno ed.).
- González, Mariano, 2007, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Editex, Madrid.
- Horno Goicoechea, Pepa, 2008, "Salvaguardar los derechos desde la escuela: educación afectivo-sexual para la prevención primaria del maltrato infantil", *Revista de Educación* 347, pp. 127-140.
- Marina Torres, José Antonio, 2007, *Educación para la Ciudadanía ESO*, SM, Madrid.
- Morín, Edgar, 2001, "La condición humana", en *La cabeza bien puesta: bases para una reforma educativa*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Muñoz García, Florentino, Julio Ordoñez Marcos, Joaquín Paredes Solís, José Joaquín Perea Rodríguez, et al., 2007, *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Laberinto, Madrid (Proyecto CIVES-Laberinto ed.).
- Navarro Sustaeta, Pablo y Capitolina Díaz Martínez, 2007, *Educación para la ciudadanía*, Anaya, Madrid.
- Pellicer Iborra, Carmen, 2007, *Educación para la ciudadanía. ESO*, Santillana, Barcelona (Proyecto La casa del Saber ed.).
- Pérez Carrasco, Javier, Carmen Díaz Otero y José Manuel Díaz Fleitas, 2007, *Jóvenes Ciudadan@s: educación para la ciudadanía y los derechos humanos*, Pearson-Alhambra, Madrid.
- Sánchez Sáinz, Mercedes, 2009, *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*, Catarata, Madrid.
- Sánchez Sáinz, Mercedes, 2011, "Ideas para abordar la diversidad afectivo-sexual en el aula", *Cuadernos de pedagogía* 414, pp. 65-67.
- Villegas Guillén, Salvador, Loren Barranco Camacho y Jesús Fernández Bedmar, 2010, *Educación para la ciudadanía. ESO*, Bruño, Madrid (Proyecto Contexto Digital ed.).